



DA 17/17

24/03/2017

Vicealmirante
Octavio Trejo Hermida¹

PERCEPCIONES ESTRATÉGICAS EN LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

RESUMEN: A partir del nuevo esquema en política exterior implementado por la actual administración del Presidente Donald Trump, las relaciones entre México y Estados Unidos han generado una dinámica peculiar e incierta. En este escrito se exponen las acciones emprendidas por los dos Estados y las percepciones estratégicas de actores relevantes en ambos lados de la frontera, con la finalidad de realizar un análisis de la mencionada dinámica y arrojar un poco de luz ante el difuso panorama que se ha generado.

ABSTRACT: From the new scheme of foreign policy implemented by the current administration of President Donald Trump, relations between Mexico and United States have generated a peculiar and uncertain dynamic. This paper describes the actions undertaken by the two States and the strategic perceptions of relevant actors in both sides of the border with the purpose of conducting an analysis of the aforementioned dynamics and shed some light on the diffuse panorama that has been generated.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Internacionales, Estados Unidos de América, Donald Trump, Estrategias, México.

KEY WORDS: International Affairs, United States of America, Donald Trump, Strategies, Mexico.

INTRODUCCIÓN:

El panorama de las relaciones entre México y Estados Unidos luce agitado, incierto y preocupante, sin embargo, los vínculos construidos a lo largo del tiempo, principalmente en materia social, económica y militar, obligan a ambos Estados a esforzarse en la búsqueda de mecanismos que generen una mayor estabilidad y certidumbre a la relación.

¹ Es Vicealmirante de la Armada de México. Ingeniero en Ciencias Navales egresado de la Heroica Escuela Naval. Especialista en Contrterrorismo por la National Defense University. Maestro en Defensa y Seguridad Nacional por el Colegio de Defensa Nacional. Maestro en Administración Naval y Estado Mayor, y Doctor en Defensa y Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales.



En este trabajo se expone un resumen de los vínculos mencionados, las posturas y acciones de ambos Estados en su relación bilateral y las percepciones de actores relevantes de ambos países con relación al panorama generado. Este conocimiento permitirá analizar la relación y generar conclusiones que coadyuven al entendimiento y mejoramiento de la interacción entre los dos países, de tal manera que ambos resulten beneficiados.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Los Vínculos entre México y Estados Unidos.

Los vínculos entre México y Estados Unidos de América (EUA), además de sus 3,141 kilómetros de frontera, pueden desagregarse principalmente en sociales, económicos y militares. Es importante considerar estos datos porque resaltan la interdependencia que existe entre ambas naciones y el cuidado que debe tenerse en cualquier toma de decisiones que afecte dicha relación.

Los vínculos sociales se reflejan principalmente en la cantidad de habitantes de origen mexicano que viven en Estados Unidos. Según datos de la Oficina del Censo estadounidense, en 2015 había 34.6 millones de personas de origen mexicano. Si bien suele decirse que los migrantes mexicanos representan una carga fiscal y social para EUA, en realidad sucede todo lo contrario. De acuerdo con estudios realizados, tan sólo en 2011, los mexicanos aportaron al fisco de EUA \$ 14.1 mdd, en tanto que los beneficios sociales sólo ascendieron a \$ 297 millones de dólares, que equivalen al 2.1% de las aportaciones totales (Delgado y Gaspar, 2012). La diferencia fue ganancia para el gobierno norteamericano.

También existen estudios que se pronuncian en el sentido de que los mexicanos en EUA no sólo satisfacen una demanda laboral que ayuda al desarrollo económico estadounidense, sino que la sociedad mexicana está subsidiando la economía estadounidense a través de la migración laboral. Esto ocurre debido a que, de acuerdo con la edad y escolaridad del migrante, ha sido México quien ha invertido en gastos de educación, salud y asistencia social, antes de que la persona emigre (Delgado y Gaspar, 2012).

Adicionalmente, la mayoría de los estudios sobre los valores de los mexicanos arrojan concepciones mayormente positivas. Se habla principalmente de un sujeto trabajador, alegre y con amor por la familia (Alduncin, 2005; Flores, 2015; Trejo, 2016a). Lo anterior, representa una gran aportación psicosocial a los valores de la sociedad americana, sobre todo si consideramos que dichos valores son prescriptivos para el fortalecimiento del campo psicosocial del poder nacional (Trejo, 2016b). Es decir, la inmigración de mexicanos fortalece el campo psicosocial del poder nacional de EUA.



Con relación a los vínculos económicos, es pertinente considerar que entre México y EUA existe un comercio bilateral de más de \$ 500 mdd anuales (Forbes, 2013). Es así que México se erige como uno de los socios comerciales más importantes de EUA, pues ocupa el segundo lugar en las exportaciones de EUA (después de Canadá) y el tercero en importaciones (después de China y Canadá) (Villareal, 2016).

Las exportaciones de EUA a México se incrementaron de \$ 41.6 mdd en 1993 (un año antes del inicio del Tratado de Libre Comercio con América del Norte) a \$ 240.3 mdd en 2014, lo cual representa un incremento del 478% (Villareal, 2016). Como puede observarse, detrás de este importante crecimiento en la relación comercial entre ambos países se encuentra el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Además del importante crecimiento en la relación comercial bilateral, los vínculos se estrechan debido a la cadena de suministros. La interdependencia de manufacturas en ambos lados de la frontera para obtener productos finales y la dependencia de seis millones de empleos americanos por el comercio con México resaltan los beneficios de conservar y fortalecer la relación comercial bilateral.

Es evidente que las economías de ambos países están indiscutiblemente entrelazadas e integradas. Los negocios entre ambos países no necesariamente deben ser un juego de suma cero, sino un asunto de mutuo interés. De acuerdo con Wilson (2011), analista del Woodrow Wilson Center, "si la economía de México prospera, se incrementará considerablemente la economía de EUA, y viceversa".

El vínculo militar ha experimentado un cambio sustancial a partir de la emergencia de amenazas transnacionales y subestatales, específicamente desde el ataque terrorista a las torres gemelas en septiembre de 2001. La combinación de la modernidad tecnológica en materia de armas de destrucción masiva, y la existencia de organizaciones terroristas transnacionales dispuestas a usarlas, encienden los focos rojos de las agencias de seguridad de EUA y del mundo entero.

Esta amenaza, así como otras que no reconocen fronteras, como la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos devastadores (como el huracán Katrina en Nueva Orleans en 2005), el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional han obligado a México y Estados Unidos a estrechar sus vínculos de cooperación en materia de Defensa y Seguridad Nacional.

Diversos analistas consideran que el nivel actual de cooperación militar entre México y EUA no tiene precedentes (Guevara, 2016; Santa Cruz, 2014). La relación militar entre ambos países, particularmente en rubros tales como el intercambio de información, operaciones coincidentes, entrenamiento, intercambios académicos y diálogos bilaterales se ha visto incrementada en la última década, para beneficio de ambas naciones.



Sin embargo, a pesar de dicho incremento en la cooperación militar, las amenazas transnacionales siguen vigentes y la necesidad de continuar la colaboración bilateral en materia de seguridad obliga a los tomadores de decisiones a continuar el esfuerzo de ambas naciones para satisfacer las aspiraciones de seguridad y bienestar que la población de los dos países demanda.

En resumen, se percibe que ha habido un proceso histórico positivo que ha dado continuidad en la construcción de las relaciones bilaterales entre México y EUA mediante el cual se han logrado beneficios para ambas naciones. Este proceso ha llegado a un punto en el cual se evidencia la necesidad de que, como lo indican Rozental y Smith (2005), “los tomadores de decisión en ambos países definan la relación bilateral como una asociación estratégica que les permita obtener beneficios importantes derivados de la cooperación en las áreas de seguridad y competitividad”. Dichos autores manifiestan también que, en una era de terrorismo internacional e incertidumbre económica, “los Estados Unidos y México se necesitan mutuamente” (Rozental y Smith, 2005).

Posturas actuales de los gobiernos de EUA y México.

La postura actual del gobierno estadounidense es la de anteponer los intereses de la población americana (America First), lo cual resulta, en cierto modo, comprensible tomando en consideración que son las funciones naturales del gobierno de cualquier país, es decir, velar por los intereses de la población.

Las acciones emprendidas por el gobierno de EUA no deberían ser sorpresa si se toma en cuenta que el actual Presidente de EUA las ha venido señalando desde su periodo de precampaña. De hecho, dichas acciones fueron asentadas desde un principio en su “Contrato de Donald Trump con el votante americano” (Trump, 2015).

De dicho contrato se desprenden las percepciones y acciones del Presidente de EUA en el sentido de:

- Renegociar o retirarse del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).
- Retirarse del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.
- Terminar todas las negociaciones comerciales que abusen de los EUA.
- Construir un muro en la frontera con México, cuyo costo será reembolsado por México.
- Expulsar a más de dos millones de inmigrantes ilegales criminales.

De las anteriores propuestas de campaña, el Presidente de EUA ya se retiró del Acuerdo Transpacífico y firmó órdenes ejecutivas sobre fronteras e inmigración que incluyen la construcción de un muro físico en la frontera con México y la expulsión de inmigrantes ilegales, por lo que se puede prever que



renegociará el TLCAN y/o se retirará del mismo en caso de que las negociaciones no convengan o satisfagan sus intereses.

Otra de las órdenes ejecutivas firmadas se enfoca en el reforzamiento de la ley federal con respecto a las organizaciones criminales transnacionales y la prevención del tráfico internacional, la cual también incidirá en la relación con México debido a la dinámica de oferta y demanda de drogas que da lugar al fenómeno del narcotráfico.

Con base en las intenciones y acciones demostradas, la postura del gobierno de EUA, y particularmente del Presidente de dicho país, es muy clara, en el sentido de que se conducirá con un marcado nacionalismo pragmático y transaccionalista (Calles, 2016; Fay, 2016). Dicho estilo de conducción, contrario a los valores de libre comercio y cooperación internacional que han estado vigentes en la política exterior americana desde el siglo pasado, es lo que ha originado desconcierto y preocupación en la comunidad internacional e incluso dentro de la misma sociedad americana.

Otro indicador del nuevo paradigma de gobierno que está implementando la nueva administración de EUA se refleja a través de los cambios en la asignación presupuestal gubernamental. El presupuesto propuesto recortará gastos en varias dependencias que incluyen artes, grupos de desarrollo y radiodifusión pública, así como al Departamento de Estado y Agencias de Protección del Ambiente; incrementando sustancialmente el presupuesto de Defensa, Seguridad de la Patria y de Veteranos (Kopan, 2017).

Por su parte, el gobierno de México basará sus acciones en cinco principios, expresados por el Presidente Peña Nieto (Presidencia de la República, 2017a). A saber, los principios son:

- 1) Soberanía nacional, donde se pretende un diálogo entre países soberanos.
- 2) Respeto al Estado de Derecho, es decir, respeto a las leyes de México y de EUA.
- 3) Visión constructiva y propositiva. Búsqueda de soluciones creativas con fines de ganar-ganar.
- 4) Integración de Norteamérica. Dinamismo y competitividad conjunta.
- 5) Negociación integral. Llevar a la mesa de negociación todos los temas.

Estos principios son complementados con 10 objetivos que se refieren a:

1. Trato humano para migrantes
2. Respeto de protocolos y acuerdos en el proceso de repatriación
3. Compromiso conjunto para promover el desarrollo de Centroamérica
4. Asegurar el libre flujo de remesas
5. Compromiso para detener el tráfico de armas y dinero ilícito



6. Preservar el libre comercio entre Canadá, EUA y México.
7. Modernizar y ampliar el TLCAN
8. Mejores salarios para los trabajadores de México
9. Proteger el flujo de inversiones hacia México
10. Trabajar por una frontera que una y no divida. (Presidencia de la República, 2017b).

Una de las primeras acciones del gobierno mexicano fue fortalecer sus 50 consulados en EUA, a fin de proteger los derechos de los mexicanos en el extranjero. Este esfuerzo es llevado a cabo a través de diversas estrategias que tienen como finalidad brindar asesoría jurídica y apoyar en todos los trámites que requieran los connacionales en EUA.

Para el entendimiento de la postura del Gobierno de México ante la coyuntura presentada, es importante recordar los principios normativos que rigen a la nación mexicana en su política exterior: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales (SEGOB, 2014).

Adicionalmente, en materia económica, es innegable la dependencia de la economía mexicana del mercado estadounidense, pues es nuestro principal socio comercial, el cual concentra el 63.88% de nuestro comercio exterior (Senado de la República, 2017). Ante este panorama, México ha diseñado estrategias que continuarán apostando al libre comercio, a partir de dos premisas: 1) La expansión hacia nuevos mercados y 2) Continuar promoviendo la competitividad de América del Norte (Mundiario, 2017).

Las prioridades de México para este 2017

1. Mantener la estabilidad macroeconómica, en un entorno global de bajo crecimiento e incertidumbre.
2. Continuar con la instrumentación de las reformas estructurales. Muchos de los beneficios de las reformas son de carácter transexenal; por ello, se requiere darles continuidad y ser perseverantes.
3. Asegurar la vigencia del Estado de Derecho. Mejorar las condiciones de seguridad pública, con el fortalecimiento de las capacidades locales y el apoyo subsidiario de la Federación.
4. Impulsar el desarrollo regional, concretando proyectos de infraestructura y promoviendo las Zonas Económicas Especiales (Mundiario, 2017).



Como puede observarse, existe una continuidad en la estrategia que está siguiendo México para ejercer su poder nacional (soft power), no sólo en EUA sino a nivel internacional. Dicha continuidad está basada en los principios y mandatos constitucionales que fueron asentados en párrafos anteriores. Asimismo, estas acciones pretenden reducir los efectos de la actual política estadounidense en contra de nuestros connacionales en suelo estadounidense.

Percepciones de Actores Relevantes.

El Secretario de Estado, Rex Tillerson, en su visita a México el 23 de febrero de 2017, emitió las siguientes expresiones (EFE, 2017):

- Reafirmar la voluntad de estrechar la cooperación en temas comerciales, de Migración legal, seguridad e intercambios educativos.
- Tomar esta oportunidad para “modernizar y reforzar nuestras relaciones” y también “mantener la ley y el orden en toda nuestra frontera y desarticular las redes que transportan drogas y personas a EE. UU.”
- El Gobierno de Donald Trump reconoce la cooperación que ya existe entre ambos países “para reducir la inmigración reforzando la frontera sur” y para impulsar las relaciones con Guatemala, Honduras y El Salvador para “estimular las oportunidades económicas en la región”.
- No habrá “deportaciones masivas” ni “operaciones militares” contra los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.
- “El Departamento de Seguridad Nacional actuará respetando los derechos humanos”, señaló. “No habrá uso de fuerzas militares en operaciones migratorias”,
- Estados Unidos mantendrá una “estrecha colaboración con el Gobierno de México” en esos aspectos.
- “La amistad de nuestra frontera es importante y lo que une a los funcionarios mexicanos con los funcionarios de Estados Unidos son lazos de responsabilidad y amistad”
- “La necesidad de reducir las causas de expulsión de migrantes de Centroamérica”, de donde proceden muchos de los inmigrantes irregulares que llegan a EE. UU., vía México.
- “Se hará de manera que se respete la dignidad humana” porque “es así como operan el Ejército mexicano y el Ejército de Estados Unidos”.

En su audiencia de confirmación ante el Comité de Seguridad Nacional del Senado John Kelly, Secretario de Seguridad de la Patria, destacó la importancia de establecer alianzas más estrechas con países como Perú o México. “Podríamos tener alianzas más cercanas, trabajar más cerca con ellos y darles más de lo que necesitan” (Azteca Noticias, 2017).



En conversación telefónica con los Secretarios de Defensa, Salvador Cienfuegos Cepeda y Marina, Vidal Francisco Soberón Sáenz, el General Mattis, Secretario de Defensa de EUA, enfatizó el compromiso de la relación bilateral para fortalecer la relación de defensa y mejorar la cooperación en áreas de interés mutuo (Carrasco, 2017).

Al respecto, se percibe la existencia de una buena relación entre las fuerzas armadas de EUA y México. Las cúpulas militares de ambos países han participado en diversas conferencias, seminarios, operaciones y reuniones de coordinación, lo cual ha fomentado la confianza mutua. Las fuerzas armadas de los dos países gozan de una buena reputación por parte de sus correspondientes poblaciones. En México, la Marina-Armada de México ocupa el primer lugar en el índice de confianza en las instituciones (Buendía y Laredo, 2017), lo cual ha granjeado la confianza en esta Institución entre sus contrapartes americanos.

En términos generales, la percepción de las políticas de Defensa y Seguridad de México, así como la actuación de las Fuerzas Armadas Mexicanas son visualizadas positivamente desde territorio Estadounidense. Lo anterior, debido al auge que ha tenido las relaciones y la cooperación militar entre México y EUA, sobre todo en la última década, y a los valores demostrados por las fuerzas armadas mexicanas en el cumplimiento de su deber.

Acorde a lo anterior, el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional de México, en ocasión de la ceremonia del "CIV Aniversario de la Marcha de la Lealtad", el 9 de febrero de 2017, destacó que servir con honestidad y nobleza en todos nuestros actos representa una entrega total a la sociedad y a sus instituciones. Esto tiene que ver con los valores, con la normatividad y con la observancia de las leyes que dan lugar al estado de derecho (SEDENA, 2017).

En este sentido, el Almirante Vidal Francisco Soberón, Secretario de Marina de México, en un artículo publicado por la Revista *Proceedings*, resalta los retos más importantes para la Armada de México y la necesidad del mantenimiento del Estado de Derecho a nivel nacional e internacional, la colaboración con Armadas de naciones amigas y varias organizaciones internacionales, así como la disponibilidad de una fuerte cooperación con nuestros socios y vecinos regionales (Soberón, 2017).

Es pertinente destacar que una visión de cooperación internacional está acorde al rumbo que la comunidad internacional ha venido tomando desde finales del siglo pasado. De hecho, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1993 impulsa el concepto de Seguridad Humana como un cambio de paradigma que sobrepasa al de Seguridad Nacional. El PNUD define a la seguridad humana como el cambio del concepto de seguridad "de basarse exclusivamente en la seguridad nacional, a un énfasis mucho mayor en la seguridad de la gente; de una seguridad a través



del armamentismo a una seguridad sustentada en el desarrollo humano; de una seguridad territorial a una seguridad alimentaria, en el empleo y el medio ambiente” (Moloeznik, 2002).

El mundo camina hacia la multilateralidad porque está teóricamente fundamentado que el fin último de los Estados es no sólo la preservación del Estado, sino el bienestar de la población y que el bienestar físico y mental de una persona está en concordancia con valores que reflejan actitudes positivas hacia los demás, de solidaridad y hacia el medio ambiente (Ryff, 1989), y en los cuales seguridad nacional y seguridad humana son conceptos complementarios. Esto significa que una persona con bienestar psicológico positivo o mentalmente sana posee un fuerte sentido de solidaridad global, es decir, una marcada tendencia a creer y promover la seguridad humana (Trejo, 2016b).

Sin embargo, a pesar de este conocimiento, se observa que existe debilidad en los organismos multilaterales pues éstos dependen del financiamiento de las naciones miembros y éstas no cumplen con sus responsabilidades económicas. Un caso para mencionar es la Junta Interamericana de Defensa, cuya existencia se debate entre la austeridad económica y la definición utilitaria de sus misiones. Es posible que este contexto influya en la construcción de un comportamiento políticamente correcto por parte de los Delegados, pues no se escucha (oficialmente) ninguna manifestación discursiva que se pronuncie en contra del nuevo paradigma gubernamental de EUA, aunque a nivel “corrillos” pudieran expresar críticas a dicho paradigma. Por lo anterior, es necesario hacer una reingeniería y fortalecer los organismos multilaterales, pues si bien representan el mundo del deber ser, la realidad es otra.

CONCLUSIONES

Como resultado de la información recabada y el análisis realizado, se considera que hay justificación suficiente para que exista una situación de incertidumbre y preocupación con respecto no sólo a la relación bilateral entre México y EUA, sino a las relaciones internacionales económicas y geopolíticas.

Lo anterior, debido al cambio de paradigma en la actual administración del gobierno de EUA. Este cambio se vislumbra como una coyuntura antisistémica que afectará el debido proceso de desarrollo de las relaciones internacionales, en la forma en que se venían dando, es decir, con postulados de corte idealista y humanístico.

Son comprensibles algunas de las posturas del Presidente Donald Trump, en el sentido de que desee negociaciones justas para EUA y procure el bienestar y seguridad de los estadounidenses, plataforma que lo hizo ganar las elecciones. Sin embargo, es sumamente peligroso para EUA, México y la comunidad internacional en general, que la nación más poderosa del mundo lidere un retroceso en el desarrollo positivo de la humanidad. Ésa es la preocupación más grande, no sólo del gobierno



mexicano, sino también de los gobiernos de muchos otros países, pero, principalmente, de una buena parte de la sociedad americana.

La historia y los datos duros han demostrado, una y otra vez, que la construcción de muros son indicadores de retrocesos en la evolución humana, que los nacionalismos acendrados y enfermizos devienen en horribles catástrofes humanitarias (delitos de lesa humanidad), y que el planeta que todos compartimos se encuentra en proceso degenerativo por la contaminación ambiental. Es por ello que un discurso y acciones antisistémicas de una potencia mundial, no cabe duda, mueven a mucha preocupación e incertidumbre.

México evidencia una continuidad en su política exterior. Históricamente, las relaciones exteriores mexicanas han acatado los valores y principios establecidos en su Constitución Política. La estrategia implementada por el gobierno mexicano responde a dichos postulados e independientemente del desenlace en las relaciones bilaterales entre México y EUA, podrá tener la satisfacción de haber actuado con apego a sus principios.

Resta proponer a los tomadores de decisiones tanto de EUA como de México y el mundo, que orienten sus esfuerzos y acciones para fortalecer los organismos multilaterales, de tal manera que no sólo sean una voz que predica en el desierto, sino que sirvan verdaderamente como faros o guías para construir un mundo mejor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alduncin Abitia, Enrique. (2005). *Los valores de los mexicanos en los últimos 25 años*. Este País. Tendencias y Opiniones. Consultado el 25 de septiembre de 2016 en: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/170/6_encuesta1_los%20valores_alduncin.pdf
- Azteca Noticias. (2017). *Muro es insuficiente para seguridad en Frontera con México: Kelly*. Consultado el 22-marzo-2017 en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/internacional/270457/muro-es-insuficiente-para-seguridad-en-frontera-con-mexico-kelly>
- Buendía y Laredo. (2017). *Confianza en instituciones*. Encuesta Nacional Trimestral / Marzo 2017. Buendía y Laredo. México.
- Calles, José Luis Vega. (2017). *La Administración Trump y sus efectos en el Poder Nacional de México*. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. DO 02/17. México.
- Carrasco Araizaga, Jorge. (2017). *Mandos militares de Mexico y EUA tienen el primer diálogo en gobierno de Trump*. Revista Proceso del 7-feb-2017. Consultado el 22-marzo-2017 en: <http://www.proceso.com.mx/473487/mandos-militares-mexico-eu-primer-dialogo-en-gobierno-trump>



- Delgado Wise, Raúl y Gaspar Olvera, Selene. (2012). *¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos*. Revista Observatorio del Desarrollo Vol. 1 No. 2 abril-junio de 2012. Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
- EFE. (2017). *EE. UU. y México acuerdan mantener 'la ley y el orden' en la frontera*. Consultado el 22-marzo-2017 en: <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/reunion-de-rex-tillerson-y-john-kelly-sobre-mexico-61388>
- Fay, M. (2016). *Trump's Transactional Foreign Policy*. Niskanen Center.. Dollars & Defense. 14 de enero de 2017. Consultado el 16-ene-2017 en: <https://niskanencenter.org/blog/trumps-transactional-foreign-policy/>
- Flores Dávila, Julia Isabel. (2015). *Sentimientos y Resentimientos de la Nación*. Extraído el 4-08-2016 de: <http://www.nexos.com.mx/?p=26746>
- Forbes (2013). *Comercio entre México y EU alcanza los 500 billones de dólares*. Artículo de la Revista Forbes publicado el 11-jul-2013 y extraído el 22-marzo-2017 en <https://www.forbes.com.mx/comercio-entre-mexico-y-eu-alcanza-los-500-billones-de-dolares/#gs.v8gaofQ>
- Guevara, Iñigo. (2016). *A Bond Worth Strengthening. Understanding the Mexican Military and U.S.-Mexican Military Cooperation*. Woodrow Wilson Center. USA.
- Kopan, T. (2017). *Here's what Trump's budget proposes to cut*. Artículo en CNN del 16-marzo-2017. Consultado el 22-marzo-2017 en: <http://www.cnn.com/2017/03/16/politics/trump-budget-cuts/>
- Moloeznik, M.P. (2002) *La seguridad humana. Un nuevo enfoque impulsado por la ONU*. En Renglones, revista del ITESO, núm.51: Seguridad, la asignatura pendiente. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. México.
- Mundiario. (2017). *La estrategia de México para encarar el 2017*. Artículo del 4-enero-2017 de Mundiario. El Primer Periódico Global de Análisis y Opinión. Consultado el 22-marzo-2017 en: <http://www.mundiario.com/articulo/economia/estrategia-mexico-encarar-2017/20170104193502075537.html>
- Presidencia de la República. (2017a). *5 Principios que Guiarán la Negociación con el Gobierno de EUA*. México.
- Presidencia de la República. (2017b). *10 Objetivos del Gobierno de la República en la Negociación con EUA*. México.
- Rozental, Andrés y Smith, Peter H. (2005). *Los Estados Unidos y México: Construyendo Una Asociación Estratégica. Un reporte del Grupo de Estudio de la Relación México- Estados Unidos*. Instituto México del Centro Woodrow Wilson y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. USA-México.
- Ryff, Carol. (1989). *Happiness Is Everything, or Is It? Explorations on the Meaning of Psychological Well-Being*. Journal of Personality and Social Psychology 1989, Vol. 57, No. 6,1069-1081. The American Psychological Association. USA.



- Santa Cruz, Arturo. (2014). *La evolución de la agenda de seguridad Mexico-Estados Unidos Security in Parts: The Evolution of the Mexico-United States Security Agenda*. Estudios Internacionales 178 (2014) - ISSN 0716-0240 • 83-109. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. Chile.
- SEDENA. (2017). *Palabras pronunciadas por el C. Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda, Srio. Def. Nal.*, 9 feb. 2017, durante la ceremonia del "CIV Aniversario de la Marcha de la Lealtad", en el Castillo de Chapultepec, de esta ciudad. SEDENA. México.
- SEGOB. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.
- Senado de la República. (2017). *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento que el Ciudadano Presidente de la República hace a favor del Ciudadano Gerónimo Gutiérrez Fernández como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Estados Unidos de América*. Senado de la República. LXIII Legislatura. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y América del Norte. México.
- Soberón Sanz, Vidal Francisco. (2017). *The Commanders Respond*. Revista Proceedings de Marzo-2017. US Naval Institute. USA.
- Trejo Hermida, Octavio. (2016a). *La Seguridad Nacional en México, desde las Redes Semánticas de Civiles y Militares*. Revista del Centro de Estudios Superiores Navales. Julio-Septiembre de 2016. Volumen 37. Número 3. ISSN: 1870-5480. México.
- Trejo Hermida, Octavio. (2016b). *Los Valores de Bienestar y Nacionalismo en Civiles y Militares. Una aproximación a la Seguridad Nacional en México*. Tesis Doctoral. Centro de Estudios Superiores Navales. México.
- Trump, Donald. (2015). *Contrato de Donald Trump con el votante americano*. USA.
- Villareal, M. Angeles. (2016). *U.S.-Mexico Economic Relations: Trends, Issues, and Implications*. Congressional Research Service . 7-5700 . www.crs.gov . RL32934. USA.
- Wilson, Christopher E. (2011). *Working Together: Economic Ties between the United States and Mexico*. Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars. USA.